



REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BOHORQUEZ SANCHEZ PEDRO ANDRES
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: TECNICO ADMINISTRATIVO 4065-09
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C.
(At: - A:)

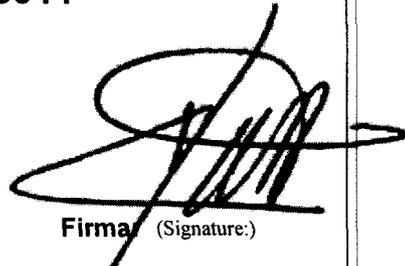
El: 1/25/2010 5:32:29 PM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AKBZ1732286644
(Under Number: - Sous le numéro:)

Digitally Signed by:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
CLAUDIA MERCEDES GALVIS FARFAN
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
Location: Bogotá - Colombia



Firma (Signature:)

Nombre del Titular: INVERSIONES MUNDIAL S.A.
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRES. LEGAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 13
(Number of pages: - Nombre de pages:)

101251632119226612

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE

INVERSIONES MUNDIAL S.A.

DOMICILIO

MEDELLIN

MATRICULA NRO

21-013626-4

NIT

860025372-3

CERTIFICA

CONSTITUCION Que por escritura pública No.3.030 de junio 18 de 1.969, de la Notaría 1a. de Bogotá, inscrita en esta Cámara en junio 7 de 1.973, en el libro 9o., folio y No.5295, fue constituida una sociedad comercial en Comandita por Acciones, bajo la denominación de:

"CACHARRERIA MUNDIAL Y CIA. COMANDITA POR ACCIONES".

CERTIFICA

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por las siguientes escrituras:

No.2655 de mayo 29 de 1.973, de la Notaría 4a. de Medellín, mediante la cual cambia su domicilio de Bogotá a Medellín.

No.4951 de septiembre 14 de 1.973, de la Notaría 4a. de Medellín, inscrita en esta Cámara el 21 de septiembre de 1.973, en el libro 9o., folio y No.6249, por medio de la cual la sociedad se transformó de Comandita por Acciones a Sociedad Anónima, bajo la denominación de

"INVERSIONES MUNDIAL S.A."

No.5370 de noviembre 30 de 1.979, de la Notaría 4a. de Medellín.

No.1635 de abril 27 de 1.983, de la Notaría 4a. de Medellín.

No.2066 de mayo 24 de 1984, de la Notaría 4a. de Medellín.

No.2054 de abril 30 de 1993, de la Notaría 4a. de Medellín

No.1023 de abril 27 de 1998, de la Notaría 7a. de Medellín.

No.549 del 19 de marzo de 1999, de la Notaría 7a. de Medellín, registrada en esta Entidad el 26 de marzo de 1999, en el libro 9o., folio 348, bajo el No.2431, mediante la cual se aprobó el Acuerdo de ESCISION por Absorción, entre las sociedad TINTAS S.A (Escidente) 3890-4 e INVERSIONES MUNDIAL S.A, (Beneficiaria) 13626-4.

No.1156, del 28 de abril de 2004, de la Notaría 17a. de Medellín.

No.1141 del 17 de mayo de 2006, de la Notaría 7a. de Medellín.

VALIDO POR AMBAS CARAS

No. 2756, del 07 de noviembre de 2006, de la Notaría 7a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 08 de noviembre de 2006, en el libro 9o., bajo el No.11859, mediante la cual las sociedades COMPAÑIA PINTUCO S.A. (2010-4), CACHARRERIA MUNDIAL S.A. (2072-4), ANHIDRIDOS Y DERIVADOS DE COLOMBIA S.A. ANDERCOL (2083-4), ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. (2188-4), se escinden y transfieren parte de su patrimonio a la sociedad INVERSIONES MUNDIAL S.A. (13626-4), sociedad Beneficiaria.

No.1559, del 1 de junio de 2007, de la Notaría 7a. de Medellín, registrada parcialmente en esta Cámara de Comercio el 1 de junio de 2007, en el libro 9o., bajo el No.6586, mediante la cual, se solemnizó la ESCISION de INVERSIONES MUNDIAL S.A. (13626-4), en virtud de la cual se crea la sociedad beneficiaria PRONINSA S.A. (381558-4).

CERTIFICA

VIGENCIA: Que el término de duración de la sociedad es hasta el 31 de diciembre del año 2.050.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: Que el objeto social de la sociedad consiste en:

- a) Adquirir y administrar acciones, cuotas y partes de interés social en otras compañías, así como bonos y otros valores y eventualmente enajenarlos, administrar y eventualmente, enajenar las acciones, cuotas y partes de interés social que actualmente posee; constituir gravámenes y limitaciones sobre los bienes mencionados,
- b) Promover la fundación de sociedades comerciales y concurrir a su constitución con aportes de capital o de industria, o simplemente concurrir con aportes a la constitución o a la reforma para aumentar el capital de sociedades que otros hayan promovido.
- c) Participar como promotora o como socia en la fusión, entre sí o con otras sociedades, de sociedades en las cuales sea socia y en la fundación subordinadas de estas,
- d) Obligarse como codeudora o como fiadora en contratos que celebren sociedades subordinadas suyas, pudiendo dar en garantía sus propios bienes en tales contratos o en los que celebren sociedades subordinadas y efectuar préstamos u otras financiaciones a tales sociedades;
- e) Fusionarse con compañías cuyo objeto social pueda incluirse dentro del suyo o bien incorporar a si tales sociedades.
- f) Prestar servicios de administración, de planeación, de prospectación, de contabilidad, de computación, de contratación y suministro de técnicos y otros colaboradores, de préstamo de uso, de representación, de agencia de intermediación en compras y en ventas a las sociedades que sean subordinadas suyas y a las subordinadas de estas, pudiendo en tales operaciones, si resultare económicamente, conveniente o de alguna manera

VALIDO POR AMBAS CARAS

obligado, obrar a nombre propio y cobrar o no, alguna suma por tales servicios y obtener o no alguna utilidad en la venta de aquellos bienes que adquiriere a nombre propio en interés de tales sociedades;

g) Adquirir a nombre propio derechos de propiedad industrial o la facultad de usar derechos de esa naturaleza adquiridos por otras personas, para conceder el uso de ellos a las sociedades subordinadas suyas o a las subordinadas de estas, o algunas o alguna de ellas, con el fin de dar uniforme caracterización a los productos y servicios del grupo de sociedades subordinadas ello de acuerdo con los contratos que con estas celebre o para conceder excepcionalmente a extraños el derecho a usarlos,

h) Intervenir en los mercados de capital obteniendo préstamos, otorgando garantías para respaldarlos o concediendo préstamos y emitiendo sus propias acciones y sus bonos o de otras maneras aceptadas en dicha actividad y permitidas por la ley.

PARAGRAFO 1: El objeto social podrá realizarse parcial y gradualmente, de acuerdo con lo que al respecto vaya determinando la Junta Directiva.

PARAGRAFO 2: La compañía podrá actuar por si misma, ella sola, o en cooperación con otra u otras personas de acuerdo con los contratos que con ella celebre.

PARAGRAFO 3: La compañía podrá, en ejecución del objeto social, adquirir, enajenar y gravar bienes muebles e inmuebles, limitar el dominio de ellas, y celebrar toda clase de contratos que guarden relación directa con el objeto social.

PARAGRAFO 4: Con autorización de la Junta Directiva se podrán invertir en acciones, cuotas y partes de interés social, en bonos y en otros bienes los dineros pertenecientes a reservas y provisiones, y cambiar esas inversiones por otras.

CERTIFICA

| QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: | | NRO. ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|-----------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| AUTORIZADO | \$400.000.000 | 40.000.000 | \$10 |
| SUSCRITO | \$283.932.630 | 28.393.263 | \$10 |
| PAGADO | \$283.932.630 | 28.393.263 | \$10 |

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL Que la Representación Legal de la sociedad está a cargo del Presidente.

SUPLENTE DEL PRESIDENTE: En las falta accidentales, temporales o absolutas del Presidente será reemplazado por el Vicepresidente 1 y a falta de éste será reemplazado por el Vicepresidente 2. A falta de éstos dos, será reemplazado por los miembros de la Junta Directiva, en orden de lista, debiendo llamarse primero a los Principales y faltando todos ellos luego los Suplentes.

VALIDO POR AMBAS CARAS

CERTIFICA

NOMBRAMIENTOS:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|------------|--------------------------------------|----------------|
| PRESIDENTE | ERNESTO FAJARDO PINTO DESIGNACION | 79.158.065 |

Por Extracto de Acta No. 601, del 9 de julio de 2009, de la Junta Directiva, registrado en esta Cámara el 4 de septiembre de 2009, en el libro 9, bajo el No. 12306

| | | |
|------------------------|--|------------|
| VICEPRESIDENTE PRIMERO | JUAN GUILLERMO GONZALEZ RESTREPO DESIGNACION | 70.088.140 |
|------------------------|--|------------|

Nombrado por Acta No.533, del 29 de mayo de 2003, de la Junta Directiva, registrado su extracto en esta Entidad el 14 de julio de 2003, en el libro 9o., bajo el No.6761.

| | | |
|------------------------|--|------------|
| VICEPRESIDENTE SEGUNDO | FABIO ALBERTO BERNAL PELAEZ DESIGNACION | 71.642.471 |
|------------------------|--|------------|

Por acta número 544 del 27 de mayo de 2004, de la junta directiva registrado en esta Cámara el 12 de agosto de 2004, en el libro 9, bajo el número 7884

CERTIFICA

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Que el Presidente en el desempeño de su cargo y salvo los casos en que se requiera autorización de la Junta Directiva o previa decisión de la Asamblea General, en los cuales actuará con la respectiva autorización o previa decisión, podrá ejecutar todo acto y celebrar todo contrato tendientes al funcionamiento y progreso de la empresa social y sin perjuicio de la amplitud de la presente facultad podrá ejecutar o celebrar los actos y contratos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la compañía en cuanto a la promoción de operaciones comprendidas dentro del objeto social, deberá observar el orden de ejecución sucesiva que corresponde determinar a la Junta Directiva. De manera especial, podrá con las limitaciones expresadas, adquirir, enajenar y gravar bienes, obtener prestamos y celebrar contratos de toda naturaleza, otorgar poderes y someter diferencias a transacción y a arbitramento. Le corresponde además la representación de la compañía ante autoridades y organismos oficiales de todo orden, ante entidades de economía mixta y ante personas y entidades de derecho privado, dentro del marco de competencia que acaba de trazarse le corresponden de manera especial los siguientes deberes:

- 1). Cuidar del regular funcionamiento de los organismos de la compañía, colaborando con ellos en todo cuanto sea de su propia competencia.

- 2). Ejecutar las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- 3). Designar empleados, excepto los que corresponda nombrar a la Asamblea General o a la Junta Directiva; removerlos, sancionarlos, concederles licencias, dirigir y vigilar su desempeño y hacer que cumplan y que respecto de ellos se cumplan las normas de derecho laboral.
- 4). Convocar la Junta Directiva, preparar para cada reunión informes, documentaciones, análisis y comentarios que permitan conocer la situación de la compañía y la de las sociedades subordinadas.
- 5). Convocar a la Asamblea General a reunión ordinaria para la fecha que elija la Junta Directiva dentro de los tres primeros meses del año, y a reunión extraordinaria cada vez que las necesidades imprevistas y urgentes lo requieran, por propia iniciativa o por encargo de la Junta Directiva o porque lo solicite un número de accionistas que represente la cuarta parte o más del capital suscrito, en este caso dentro de los quince días siguientes a la recepción de la solicitud escrita. Y presentar a la asamblea en la reunión ordinaria, en unión de la Junta Directiva, una memoria detallada y razonada sobre la marcha de la empresa y su situación económica y financiera, con el balance general, las cuentas correspondientes y los documentos que la ley exige sean presentados con el balance, y con informe acerca de la manera como hubiere llevado a cabo su gestión y de las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.
- 6). Presentar anualmente a la Junta Directiva, con anticipación a la reunión de la Asamblea General suficiente para que pueda revisarlo y reformarlo, y presentar luego a la Asamblea General en unión de la Junta Directiva, el balance general del ejercicio con el inventario y las cuentas correspondientes y la documentación exigida por la ley, relativos al ejercicio inmediatamente anterior.
- 7). Representar a la compañía ante las sociedades subordinadas, mediante actuaciones tanto en las asambleas y juntas de socios como en las Juntas Directivas y gerencias, en la medida que los estatutos respectivos se lo permitan.
- 8). Desempeñar gerencias de sociedades subordinadas cuando la Junta Directiva lo juzgue conveniente, por el tiempo que ella señale y en relación con las sociedades que indique.
- 9). Formar parte de las Juntas Directivas de sociedades subordinadas cuando la Junta Directiva así lo resuelva y por el tiempo y con relación a las sociedades que la misma Junta indique.
- 10). Estudiar y prospectar programas de capitalización, de crédito, de ensanche de empresas, tanto con relación a la compañía como a las sociedades subordinadas, y presentarlos y motivarlos ante la Junta Directiva.
- 11). Supervigilar el funcionamiento de las empresas de las sociedades

subordinadas y el desempeño de sus administradores y empleados de nivel superior, y comunicar a la Junta Directiva de la compañía, y a quienes corresponda en las sociedades subordinadas, las irregularidades que observe.

12). Estudiar proyectos de nuevas inversiones, nuevas empresas, nuevas sociedades, de incorporación de sociedades o a sociedades, fusiones y liquidaciones, y presentarlos y motivarlos a la Junta Directiva.

13). Organizar los servicios y efectuar las operaciones a que se refiere los estatutos.

14). Proyectar las emisiones de acciones y de bonos y motivar los proyectos ante la Junta Directiva.

15). Proponer a la Junta Directiva planes para la ejecución gradual del objeto social.

16). Proponer a la Junta Directiva, cuando juzgue conveniente la vinculación de nuevos accionistas mediante aportes de dinero, de acciones de sus propias compañías, de sus empresas o de otros bienes, emisiones sin derecho de preferencia para los socios.

17). Cooperar con la Junta Directiva en aquellas funciones de ella relacionadas con el Presidente de la compañía, como presentación de proyectos de presupuestos, de estructura y funcionamiento de la empresa, promoción de reuniones extraordinarias de las Asambleas o Juntas de Socios de las sociedades subordinadas, presentación de candidatos, acuerdos sobre criterios con que haya de actuar en asambleas y juntas de socios, o sobre personas por quienes vaya a votar en las reuniones de ellas, solicitud de autorizaciones para actos y contratos que las requieran, solicitud de consejo sobre las materias indicadas en la función vigesimaprimeras de la Junta Directiva.

18). Efectuar estudios y formular proyectos sobre adquisición de derechos de propiedad industrial; gestionar la adquisición; administrar esos derechos y proveer a su utilización por la compañía, por las sociedades subordinadas y que por extraños de acuerdo con los determinaciones que al efecto tome o autorice la Junta Directiva.

19). Organizar el trabajo de los Vicepresidentes y dirigirlo, de acuerdo con las funciones generales que les adscriba la Junta Directiva.

20). Efectuar las inversiones y los cambios de inversión.

21). Mantener vigilancia permanente sobre las cuentas, la contabilidad, la revisión, los recaudos, las cuentas corrientes bancarias, las acreencias, las obligaciones, los seguros, las cuentas de los accionistas y las relaciones con los accionistas.

22). Conferir a apoderados especiales la representación de la compañía ante las autoridades judiciales, administrativas o de otro orden, cuando fuere necesario o conveniente; y constituir, con aprobación de la Junta Directiva, mandatarios extrajudiciales.

23). Mantener bajo su responsabilidad los bienes de la compañía no encomendados a empleados de manejo, y cuidar del buen desempeño de los empleados de manejo.

24). Ejecutar y celebrar y legalizar todos los actos, contratos y gestiones necesarias o convenientes para el adecuado cumplimiento del objeto social, procediendo de acuerdo con la Asamblea General o con la Junta Directiva, según el caso, o con su autorización, en los casos en que esas entidades tengan intervención.

25). Rendir cuentas comprobadas de su gestión cuando se lo soliciten la Asamblea General o la junta Directiva, lo mismo que al final de cada año y cuando se retire del cargo.

26). Delegar en los Vicepresidentes o en cualquiera de ellos alguna o algunas funciones suyas que no lo sean privativas de acuerdo con la Ley o con los estatutos, con autorización de la Junta Directiva y con igual autorización reasumir total o parcialmente las funciones delegadas.

27). Las demás que le correspondan por ley o por estatutos.

28). Procurar la adecuada protección de la propiedad industrial y los derechos de autor de la compañía y de sus filiales, e instruir a los gerentes de aquellas para registrar los trámites necesarios para su registro y protegerla de cualquier infracción de parte de terceros.

FUNCIONES DE LOS VICEPRESIDENTES: Los Vicepresidentes serán colaboradores inmediatos del Presidente que trabajaran bajo la dirección y con los programas que este les asigne dentro de las funciones generales que le señale la Junta Directiva. Además, serán intermediarios del Presidente ante entidades y funcionarios oficiales, ante las sociedades subordinadas y ante otras personas, y prepararán anteproyectos para el Presidente de la compañía, o para la Junta Directiva por encargo de esta.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|-----------|--|----------------|
| PRINCIPAL | GILBERTO RESTREPO VASQUEZ DESIGNACION | 8.227.586 |

Por Extracto de Acta No. 66 del 25 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 8 de mayo de 2009, en el libro 9, bajo el No. 5826

| | | |
|-----------|---|------------|
| PRINCIPAL | MAURICIO CAMPILLO OROZCO DESIGNACION | 71.628.314 |
|-----------|---|------------|

Por Extracto de Acta No. 66 del 25 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 8 de mayo de 2009, en el libro 9, bajo el No. 5826

VALIDO POR AMBAS CARAS

PRINCIPAL MAURICIO CAMARGO MEJIA 79.397.863
DESIGNACION

Por Extracto de Acta No. 66 del 25 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 8 de mayo de 2009, en el libro 9, bajo el No. 5826

PRINCIPAL ISAAC YANOVICH FARBAIARZ 8.243.355
DESIGNACION

Por Extracto de Acta No. 66 del 25 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 8 de mayo de 2009, en el libro 9, bajo el No. 5826

PRINCIPAL PABLO TRUJILLO TEALDO 19.175.901
DESIGNACION

Por Extracto de Acta No. 66 del 25 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 8 de mayo de 2009, en el libro 9, bajo el No. 5826

SUPLENTE ALVARO BAQUERO 8.294.552
SALDARRIAGA
DESIGNACION

Por Extracto de Acta No. 66 del 25 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 8 de mayo de 2009, en el libro 9, bajo el No. 5826

SUPLENTE RICARDO SALDARRIAGA 79.151.675
VALERO
DESIGNACION

Por Extracto de Acta No. 66 del 25 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 8 de mayo de 2009, en el libro 9, bajo el No. 5826

SUPLENTE DIEGO SALDARRIAGA VIEIRA 19.178.383
DESIGNACION

Por Extracto de Acta No. 66 del 25 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 8 de mayo de 2009, en el libro 9, bajo el No. 5826

SUPLENTE MAURICIO SALDARRIAGA 8.276.329
PUERTA
DESIGNACION

Por Extracto de Acta No. 66 del 25 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 8 de mayo de 2009, en el libro 9, bajo el No. 5826

SUPLENTE JUAN GUILLERMO SALDARRIAGA 79.153.867
DESIGNACION

Por Extracto de Acta No. 66 del 25 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas registrada en esta Cámara el 8 de mayo de 2009, en el libro 9, bajo el No. 5826

CERTIFICA

REVISORES FISCALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|-----------------------|--|----------------|
| FIRMA REVISORA FISCAL | PRICE WATERHOUSE COOPERS REELECCION | 860.002.062-6 |

Por Extracto de Acta No.66 del 25 de marzo de 2009, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2009, en el libro 9, bajo el No 5106.

| | | |
|--------------------------|---|------------|
| REVISOR FISCAL PRINCIPAL | CARLOS ENRIQUE GORDILLO BOLAÑOS DESIGNACION | 14.229.506 |
|--------------------------|---|------------|

Por comunicación del 16 de abril de 2009, de la Firma Revisora Fiscal, registrada en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2009, en el libro 9, bajo el No 5106.

| | | |
|-------------------------|--|------------|
| REVISOR FISCAL SUPLENTE | JORGE MARIO LEDESMA CASTILLO DESIGNACION | 71.290.052 |
|-------------------------|--|------------|

Por comunicación del 16 de abril de 2009, de la Firma Revisora Fiscal, registrada en esta Cámara de Comercio el 24 de abril de 2009, en el libro 9, bajo el No 5106.

CERTIFICA

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS.

Que entre las funciones de la Asamblea de Accionistas están las de:
Autorizar la emisión de bonos y aprobar el prospecto respectivo, pudiendo delegar en la Junta Directiva la aprobación del prospecto excepto en cuanto a las bases que la ley exija sean determinadas por la Asamblea.

Autorizar al representante de la compañía para que, con relación a las sociedades en que la compañía tenga una participación equivalente al cincuenta o más por ciento del capital, el representante de la compañía en las respectivas asambleas o juntas de socios, promueva o vote favorablemente la disolución de tales sociedades o la fusión de ellas con sociedades extrañas. El representante de la compañía requerirá en estos casos, además, autorización de la Junta Directiva. Para los fines de esta norma se entenderá que son sociedades extrañas aquellas en que la compañía no tenga una participación en el capital que exceda a la tercera parte de éste.

Autorizar la creación de nuevas filiales, bien sea mediante constitución de nuevas compañías, o por adquisición de acciones, cuotas o partes de

VALIDO POR AMBAS CARAS

No. CC 22178764

interés en sociedades existentes cuando el valor total de la inversión sea superior al 40% del patrimonio de la sociedad.

PARAGRAFO: Los contratos sociales de las compañías que se funden con base en lo dispuesto en el presente numeral serán adoptados o aprobados por la Junta Directiva.

Que entre las funciones de la Junta Directiva están las de:

Autorizar al Presidente de la compañía, o darle el encargo, para que promueva reuniones extraordinarias de asambleas o juntas de socios de sociedades de que la compañía sea socia, y acordar la agenda de tales reuniones.

Aprobar los candidatos para empleos de nivel superior que el Presidente deberá presentarle, y autorizar la remoción de tales empleados. Se consideran cargos de nivel superior las vicepresidencias de la compañía y las gerencias de las filiales o subordinadas.

Autorizar al Presidente de la compañía para hacer nuevas inversiones, de conformidad con los límites contenidos en el numeral diez del artículo sexto de estos estatutos, asea para constituir nuevas filiales, así como para emplear dineros asignados a inversiones en el presupuesto respectivo, en adquisición de acciones u otros valores de clases que la compañía no posea.

Autorizar al Presidente de la compañía para efectuar operaciones en el exterior y operaciones en moneda extranjera.

Autorizar al Presidente de la Compañía para hacer erogaciones en estudios para nuevas inversiones cuando valgan más de treinta y cinco (35) salarios mínimos anuales.

Autorizar la apertura de nuevas oficinas u otras dependencias.

Autorizar la adquisición de derechos de propiedad industrial de terceros y autorizar las condiciones en que las marcas, patentes, creaciones industriales, diseños y demás elementos de propiedad industrial puedan ser usadas por terceros así como autorizar su gravamen y su enajenación.

Autorizar o disponer la inversión de fondos correspondientes a reservas o a apropiaciones o fondos que no deban estar representados en numerario.

Autorizar todo acto o contrato que no requiriendo autorización de acuerdo con los numerales precedentes, tenga por objeto: adquirir, gravar, limitar, mudar de forma enajenar bienes inmuebles pignorar bienes muebles sin importar su cuantía de igual forma, autorizar la celebración del contrato de sociedad, promover acciones judiciales o desistir de ellas, edificar y construir obras, acordar transacciones u arbitramentos, y cualquier otro acto cuya cuantía sea superior al veinte por ciento (20%) del presupuesto aprobado para operación del año en que se presente la solicitud de autorización siempre y cuando no se trate de inversiones permanentes caso en el cual requerirán autorización cuando excedan de (70) salarios mínimos anuales.

Autorizar los niveles de endeudamiento permitidos para la corporación.

Autorizar la celebración de alianzas estratégicas con terceros. Definir un procedimiento de autoevaluación y seguimiento a la gestión de la Junta Directiva para el continuo mejoramiento en el ejercicio de sus funciones.

Que la sociedad no podrá obligarse como deudora ni como fiadora, ni en ninguna otra forma, ni garantizarlas con gravamen sobre sus bienes, en obligaciones que no sean suyas o en parte suyas con las solas

excepciones estatutarias.

CERTIFICA

SITUACION DE CONTROL

INVERSIONES MUNDIAL S A

MATRIZ 013626 04 INVERSIONES MUNDIAL S A
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
ACTIVIDAD ADQUIRIR Y ADMINISTRAR ACCIONES, CUOTAS Y PARTES DE
INTERES SOCIAL EN OTRAS COMPANIAS.

Controla a:

002010 04 "COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A."
SIGLA "GLOBALPAINT S.A."
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE
MAS DEL 50% DEL CAPITAL
ACTIVIDAD FABRICACION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE
PRODUCTOS QUIMICOS (PINTURAS) Y LA APLICACION DE LOS MISMOS.
DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 22 DE 1996
DATOS INSCRIPCION: Libro 0 Nro 0 02/08/23

002011 12 DESTILADOS Y SOLVENTES S.A.S.
SIGLA DESTISOL S.A.S.
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE
MAS DEL 50% DEL CAPITAL.
ACTIVIDAD ENVASADO DE PINTURAS AEROSOL Y PEGANTES;
FABRICACION PRODUCTOS PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.
DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 22 DE 1996
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5420 97/07/09

002072 12 CACHARRERIA MUNDIAL SAS
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE
MAS DEL 50% DEL CAPITAL.
ACTIVIDAD VENTAS AL POR MAYOR DE PINTURAS Y MERCANCIAS.
DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 22 DE 1996
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5420 97/07/09

002083 04 ANHIDRIDOS Y DERIVADOS DE COLOMBIA S A ANDERCOL
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE
MAS DEL 50% DEL CAPITAL
ACTIVIDAD PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y
SUS DERIVADOS.
DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 22 DE 1996

VALIDO POR AMBAS CARAS

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5420 97/07/09

002084 04 AGENCIA DE ADUANAS COMERCIAL PLASTIDER S.A. NIVEL 1
QUE PODRÁ USAR TAMBIÉN LA ABREVIATURA DE PLASTIDER S.A.
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE
MAS DEL 50% DEL CAPITAL
ACTIVIDAD INTERMEDIACION ADUANERA.
DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 22 DE 1996
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5420 97/07/09

002188 04 ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. PERO PODRA
UTILIZAR PARA SU IDENTIFICACION LA EXPRESION ADINSA S.A.
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE
MAS DEL 50% DEL CAPITAL
ACTIVIDAD FABRICACION DE ENVASES METALICOS CON O SIN LITOGRAFIA
Y ENVASES PLASTICOS.
DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 22 DE 1996
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5420 97/07/09

017750 12 CENTRO DE SERVICIOS MUNDIAL SAS
SIGLA CSM SAS
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE
MAS DEL 50% DEL CAPITAL
ACTIVIDAD PROCESAMIENTO DE DATOS.
DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 22 DE 1996
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5420 97/07/09

020056 04 PRODENVASES CROWN S A
SIGLA PRODENVASES CROWN
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE
EL 50% DEL CAPITAL SOCIAL A TRAVES DE SU SUBSIDIARIA
ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A
ACTIVIDAD FABRICACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE ENVASES Y
EMPAQUES DE CUALQUIER MATERIAL Y PARA CUALQUIER USO.
DOCUMENTO PRIVADO DEL 7 DE MARZO DE 2002
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 2120 02/03/07

054138 04 EXCEDENTES DESECHOS QUIMICOS INDUSTRIALES S.A.
EXDEQUIN S.A.
SIGLA EXDEQUIN S.A.
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MAS
DEL 50%
ACTIVIDAD COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS
DOCUMENTO PRIVADO DEL 17 DE JUNIO DE 1998
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5172 98/06/18

Division Empresas Continuas
Valores N° 890 312618

153783 12 APLICAMOS SAS
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE
DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 50% DEL CAPITAL SOCIAL
ACTIVIDAD PRODUCCION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y VENTA DE
TODO TIPO DE PINTURAS, BARNICES, ESMALTES, LACAS, MATERIALES
PARA EL TRATAMIENTO O EL ACABADO O LA PROTECCION DE
SUPERFICIES.
DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE MARZO DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3361 07/03/22

189266 04 C.I. MUNDIAL S. A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA "EN
LIQUIDACION"
SIGLA C.I. MUNDIAL S.A. E.M.A.
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE
MAS DEL 50% DEL CAPITAL
ACTIVIDAD COMERCIO MAYORISTA.
DOCUMENTO PRIVADO DE JULIO 22 DE 1996
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5420 97/07/09

210775 04 O-TEK INTERNACIONAL S.A.
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE
MAS DEL 50% DEL CAPITAL SOCIAL
ACTIVIDAD FABRICACION, DISTRIBUCION, VENTA E INSTALACION DE
TUBERIA PLASTICA REFORZADA EN FIBRA DE VIDRIO
DOCUMENTO PRIVADO DEL 7 DE MARZO DE 2002
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 2120 02/03/07

381558 04 PRONINSA S.A.
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 3 DEL CODIGO DE COMERCIO:
INFLUENCIA DOMINANTE EN LAS DECISIONES DE LOS ORGANOS DE
ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD ADQUIRIR Y ADMINISTRAR ACCIONES
DOCUMENTO PRIVADO DEL 7 DE JUNIO DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 7345 07/06/20

383025 04 O-TEK INTERNACIONAL S.A.
SIGLA O- TEK S.A.
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
DEPENDENCIA EN VIRTUD DE LA PROPIEDAD ACCIONARIA MAYORITARIA DE
MAS DEL 50% DEL CAPITAL
ACTIVIDAD ADQUISICION Y ADMINISTRACION DE ACCIONES, CUOTAS Y
PARTES DE INTERES SOCIAL EN OTRAS COMPAÑIAS, ASI COMO BONOS Y
OTROS VALORES Y EVENTUALMENTE A SU ENAJENACION; ADMINISTRAR Y
EVENTUALMENTE ENAJENAR ACCIONES, CUOTAS Y PARTES DE INTERES

VALIDO POR AMBAS CARAS

SOCIAL; CONSTITUIR GRAVAMENES Y LIMITACIONES SOBRE LOS BIENES MENCIONADOS. PROMOVER LA FUNDACION DE SOCIEDADES COMERCIALES
DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 24 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 11548 07/09/25

PINTURAS ECUATORIANAS S.A PINTEC
DOMICILIO GUAYAQUIL - ECUATORIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 50% DEL CAPITAL SOCIAL
ACTIVIDAD FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PINTURAS AL POR MAYOR Y AL DETAL
DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE MARZO DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3361 07/03/22

POLIQUIM, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.
DOMICILIO GUAYAQUIL - ECUATORIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 50% DEL CAPITAL SOCIAL
ACTIVIDAD ELABORACION Y FABRICACION DE INSUMOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE MARZO DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3361 07/03/22

PRODUCTORA DE ENVASES CROWN DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO GUAYAQUIL - ECUATORIANA
Subsidiaria
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261 INC 1
ACTIVIDAD FABRICACION DE ENVASES Y EMPAQUES DE CUALQUIER MATERIAL Y PARA CUALQUIER USO, Y DE MATERIAS PRIMAS PARA DICHA FABRICACION, ADQUISICION Y VENTA U OTRAS FORMAS DE DISTRIBUCION EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR DE TALES ENVASES, EMPAQUES, MATERIAS PRIMAS Y OBJETIVOS.
DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 15 DE 2008
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 12352 08/09/16

PRODENVASES CROWN DE VENEZUELA C.A
DOMICILIO CARACAS - VENEZOLANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 50% DEL CAPITAL SOCIAL
ACTIVIDAD FABRICACION DE ENVASES Y EMPAQUES DE CUALQUIER MATERIAL Y PARA CUALQUIER USO Y DE MATERIAS PRIMAS PARA DICHA FABRICACION
DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE MARZO DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3361 07/03/22

PINTUCO PANAMA S.A
DOMICILIO PANAMA - PANAMEÑA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 50% DEL CAPITAL SOCIAL
ACTIVIDAD COMERCIALIZACION DE PINTURAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE MARZO DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3361 07/03/22

SUPERFICIES SOLIDAS S.A.

DOMICILIO CALOTO - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 50% DEL CAPITAL SOCIAL
ACTIVIDAD ELABORACION DE SUPERFICIES SOLIDAS COMPUESTAS DE MATERIALES QUIMICOS Y/O NATURALES CON DESTINO A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE MARZO DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3361 07/03/22

INPROQUIM S.A.

DOMICILIO LA ESTRELLA - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261 INC 1

ACTIVIDAD PRODUCCION, FABRICACION, COMERCIALIZACION, TRANSFORMACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION DE PRODUCTOS QUIMICOS, MATERIAS PRIMAS Y/O DISOLVENTES EN GENERAL

DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 15 DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 12352 08/09/16

AMITECH TUBOS BRAZIL LTDA

DOMICILIO SAO PAULO - BRASILERA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: DEPENDENCIA EN VIRTUD DE POSEER MAS DEL 50% DEL CAP. A TRAVES DE SU FILIAL O-TEK INTERNACIONAL S,A

ACTIVIDAD PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUBERIA EN GRP (TUBERIA EL POLIESTER REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO) PARA UTILIZACION DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, RIEGO Y OTRAS APLICACIONES

DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 24 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 11548 07/09/25

AMITECH ARGENTINA S.A.

DOMICILIO BUENOS AIRES - ARGENTINO

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: DEPENDENCIA EN VIRTUD DE POSEER MAS DEL 50% DEL CAP. A TRAVES DE SU FILIAL O-TEK INTERNACIONAL S,A

ACTIVIDAD PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUBERIA EN GRP (TUBERIA EL POLIESTER REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO) PARA UTILIZACION DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, RIEGO Y OTRAS APLICACIONES

DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 24 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 11548 07/09/25

AMITECH MEXICO S.A. DE C.V.

DOMICILIO MEXICO DISTRITO FEDERAL - MEXICANA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:

VALIDO POR AMBAS CARAS

DEPENDENCIA EN VIRTUD DE POSEER MAS DEL 50% DEL CAP. A TRAVES DE SU FILIAL O-TEK INTERNACIONAL S,A
ACTIVIDAD PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUBERIA EN GRP (TUBERIA EL POLIESTER REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO) PARA UTILIZACION DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, RIEGO Y OTRAS APLICACIONES
DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 24 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 11548 07/09/25

AMINATIT PIPES SYSTEMS MEXICO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO MEXICO DISTRITO FEDERAL - MEXICANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
DEPENDENCIA EN VIRTUD DE POSEER MAS DEL 50% DEL CAP. A TRAVES DE SU FILIAL O-TEK INTERNACIONAL S,A
ACTIVIDAD PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUBERIA EN GRP (TUBERIA EL POLIESTER REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO) PARA UTILIZACION DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, RIEGO Y OTRAS APLICACIONES
DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 24 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 11548 07/09/25

ANDERPOL BRASIL LTDA
DOMICILIO SAO PAULO - BRASILERA
Subsidiaria
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261 INC 1
ACTIVIDAD PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES
DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 15 DE 2008
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 12352 08/09/16

NOVAPOL PLASTICOS LTDA
DOMICILIO SERRA (ESPIRITU SANTO) - BRASILERA
Subsidiaria
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261 INC
ACTIVIDAD FABRICACION DE RESINA TERMOFIJAS
DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 15 DE 2008
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 12352 08/09/16

NOVAFORMA DISTRIBUIDORA DE FIBRA DE VIDRIO LTDA
DOMICILIO SERRA (ESPIRITU SANTO) - BRASILERA
Subsidiaria
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261 INC 1
ACTIVIDAD NEGOCIAR AL POR MAYOR, ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION CIVIL, POR EJEMPLO: MATERIAL PARA LA FIBRA DE VIDRIO, RESINAS DE CRISTAL, FIBRAS DE GRAPA, CAJAS PLASTICAS DE AGUA Y OTROS PRODUCTOS PLASTICOS, TAMBIEN LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS SIMILARES
DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 15 DE 2008
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 12352 08/09/16

COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS DEL PERU S.A.
DOMICILIO LIMA - PERUANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART 261 INC 1

ACTIVIDAD FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PINTURA, BARNICES, ESMALTES Y LACAS, FABRICACION DE MATERIALES PARA EL TRATAMIENTO, ACABADO O LA PROTECCION DE SUPERFICIES

DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 15 DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 0 Nro 0 02/08/23

NEWSAN SANEAMIENTO LTDA

DOMICILIO SAO PAULO - BRASILERA

Ninguno

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.

ACTIVIDAD LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL, INCLUYENDO CONSTRUCCION, PROYECTO, CONSULTORIA, ASESORIA TECNICA, IMPERMEABILIZACION, RECUPERACION, INSPECCION, LIMPIEZA, DESOBRUCCION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO, AGUA POTABL, AGUAS FLUVIALES, AGUAS INDUSTRIALES ENTRE OTRAS.

DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 25 DE 2009

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 12158 09/09/02

MACOMOCA N.V.

DOMICILIO PAISES BAJOS (HOLANDA) - HOLANDESA

Ninguno

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.

ACTIVIDAD ADQUIRIR, GESTIONAR Y ADMINISTRAR, VALORES Y OTROS ACTIVOS, Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE UNA SOCIEDAD INVERSIONISTA.

DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 25 DE 2009

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 12158 09/09/02

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL MUNDIAL

MATRIZ 013626 04 INVERSIONES MUNDIAL S A

DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD ADQUIRIR Y ADMINISTRAR ACCIONES, CUOTAS Y PARTES DE INTERES SOCIAL EN OTRAS COMPAÑIAS.

Controla a:

002010 04 "COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS S.A."

SIGLA "GLOBALPAINT S.A."

DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MAS DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD FABRICACION Y COMERCIALIZACION AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS (PINTURAS) Y LA APLICACION DE LOS MISMOS.

DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 19 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5110 07/05/03

VALIDO POR AMBAS CARAS

002011 12 DESTILADOS Y SOLVENTES S.A.S.
SIGLA DESTISOL S.A.S.
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MAS
DEL 50% DEL CAPITAL.
ACTIVIDAD ENVASADO DE PINTURAS AEROSOLES Y PEGANTES;
FABRICACION PRODUCTOS PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.
DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 19 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5110 07/05/03

002072 12 CACHARRERIA MUNDIAL SAS
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE
MAS DEL 50% DEL CAPITAL
ACTIVIDAD VENTAS AL POR MAYOR DE PINTURAS Y MERCANCIAS.
DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 19 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5110 07/05/03

002083 04 ANHIDRIDOS Y DERIVADOS DE COLOMBIA S A ANDERCOL
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MAS
DEL 50% DEL CAPITAL
ACTIVIDAD PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS
Y

SUS DERIVADOS.

DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 19 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5110 07/05/03

002084 04 AGENCIA DE ADUANAS COMERCIAL PLASTIDER S.A. NIVEL 1
QUE PODRÁ USAR TAMBIÉN LA ABREVIATURA DE PLASTIDER S.A.
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MAS
DEL 50% DEL CAPITAL
ACTIVIDAD INTERMEDIACION ADUANERA.

DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 19 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5110 07/05/03

002188 04 ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. PERO PODRA
UTILIZAR PARA SU IDENTIFICACION LA EXPRESION ADINSA S.A.
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MAS
DEL 50% DEL CAPITAL
ACTIVIDAD FABRICACION DE ENVASES METALICOS CON O SIN
LITOGRAFIA

Y ENVASES PLASTICOS.

DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 19 DE 2007

VALIDO POR AMBAS CARAS

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5110 07/05/03

017750 12 CENTRO DE SERVICIOS MUNDIAL SAS
SIGLA CSM SAS

DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MAS
DEL 50% DEL CAPITAL

ACTIVIDAD PROCESAMIENTO DE DATOS.

DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 19 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5110 07/05/03

020056 04 PRODENVASES CROWN S A

SIGLA PRODENVASES CROWN

DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: EL
50% DEL CAPITAL SOCIAL A TRAVES DE SU SUBSIDIARIA

ACTIVIDAD FABRICACION, DISTRIBUCION Y VENTA DE ENVASES
Y

EMPAQUES DE CUALQUIER MATERIAL Y PARA CUALQUIER USO.

DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 19 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5110 07/05/03

054138 04 EXCEDENTES DESECHOS QUIMICOS INDUSTRIALES S.A.

EXDEQUIN S.A.

SIGLA EXDEQUIN S.A.

DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MAS
DEL 50%

ACTIVIDAD COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PINTURAS

DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 19 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5110 07/05/03

153783 12 APLICAMOS SAS

DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE
DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 50% DEL CAPITAL SOCIAL

ACTIVIDAD PRODUCCION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y VENTA
DE

TODO TIPO DE PINTURAS, BARNICES, ESMALTES, LACAS, MATERIALES

PARA EL TRATAMIENTO O EL ACABADO O LA PROTECCION DE
SUPERFICIES.

DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE MARZO DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3362 07/03/22

189266 04 C.I. MUNDIAL S. A. EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA "EN
LIQUIDACION"

SIGLA C.I. MUNDIAL S.A. E.M.A.

DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MAS

VALIDO POR AMBAS CARAS

DEL 50% DEL CAPITAL
ACTIVIDAD COMERCIO MAYORISTA.
DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 19 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5110 07/05/03

210775 04 O-TEK INTERNACIONAL S.A.
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: MAS
DEL 50% DEL CAPITAL SOCIAL
ACTIVIDAD FABRICACION, DISTRIBUCION, VENTA E INSTALACION DE
TUBERIA PLASTICA REFORZADA EN FIBRA DE VIDRIO
DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 19 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 5110 07/05/03

381558 04 PRONINSA S.A.
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 3 DEL CODIGO DE COMERCIO:
INFLUENCIA DOMINANTE EN LAS DECISIONES DE LOS ORGANOS DE
ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD ADQUIRIR Y ADMINISTRAR ACCIONES
DOCUMENTO PRIVADO DEL 7 DE JUNIO DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 7383 07/06/20

383025 04 O-TEK INTERNACIONAL S.A.
SIGLA O- TEK S.A.
DOMICILIO MEDELLIN - COLOMBIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
DEPENDENCIA EN VIRTUD DE PROPIEDAD ACCIONARIA MAYORITARIA DE
MAS DEL 50% DEL CAPITAL
ACTIVIDAD ADQUISICION Y ADMINISTRACION DE ACCIONES, CUOTAS Y
PARTES DE INTERES SOCIAL EN OTRAS COMPAÑIAS, ASI COMO BONOS Y
OTROS VALORES Y EVENTUALMENTE A SU ENAJENACION; ADMINISTRAR Y
EVENTUALMENTE ENAJENAR ACCIONES, CUOTAS Y PARTES DE INTERES
SOCIAL; CONSTITUIR GRAVAMENES Y LIMITACIONES SOBRE LOS BIENES
MENCIONADOS. PROMOVER LA FUNDACION DE SOCIEDADES COMERCIALES
DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 24 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 11544 07/09/25

PINTURAS ECUATORIANAS S.A PINTEC
DOMICILIO GUAYAQUIL - ECUATORIANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE
DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 50% DEL CAPITAL SOCIAL
ACTIVIDAD FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PINTURAS AL POR
MAYOR Y AL DETAL
DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE MARZO DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3362 07/03/22

MUNDIAL LOGISTICS SERVICE S.A.
DOMICILIO RIONEGRO - COLOMBIANA
Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD ACCIONARIA DE MAS DEL 50%
ACTIVIDAD PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS, TALES COMO
COORDINACION DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PARA
TERCEROS, OPERACIONES DE TRANSPORTE DE CARGA Y MULTIMODAL,
SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE MERCANCIA, SERVICIOS DE
ALMACENAMIENTO DE MERCANCIA Y TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES
NECESARIAS PARA EL EXITOSO CUMPLIMIENTO DE LA OPERACION
LOGISTICA INTEGRAL.

DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 8 DE 2006.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 9379 06/09/08

POLIQUM, POLIMEROS Y QUIMICOS C.A.

DOMICILIO GUAYAQUIL - ECUATORIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD ACCIONARIA DE MAS DEL 50% A TRAVES DE SU SUBSIDIARIA
ANHIDRIDOS Y DERIVADOS DE COLOMBIA S.

ACTIVIDAD LA FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE LATEX, ASI COMO
LA COMERCIALIZACION DE SOLVENTES PLASTICOS Y OTROS PRODUCTOS
QUIMICOS.

DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 8 DE 2006. MODIFICADO SEGUN

DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE MARZO DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 9382 06/09/08

ANDERCOL MEXICO S.A.

DOMICILIO ALTAMIRA - MEXICANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD ACCIONARIA DE MAS DEL 50% A TRAVES DE SU SUBSIDIARIA
ANHIDRIDOS Y DERIVADOS DE COLOMBIA S.A.

ACTIVIDAD PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE
PRODUCTOS, INSUMOS Y MATERIAS QUIMICAS BASICAS Y ADITIVOS PARA
ALIMENTOS Y FARMACEUTICOS Y DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO FINAL
DERIVADO DE LA UTILIZACION DE LOS MISMOS.

DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 8 DE 2006.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 9388 06/09/08

PRODUCTORA DE ENVASES CROWN DEL ECUADOR S.A.

DOMICILIO GUAYAQUIL - ECUATORIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD ACCIONARIA DE MAS DEL 50% A TRAVES DE LA SOCIEDAD
PROENVASES CROWN S.A. SUBSIDIARIA DE ADMINISTRADORA DE
INVERSIONES S.A.

ACTIVIDAD FABRICACION DE ENVASES Y EMPAQUES DE CUALQUIER
MATERIAL Y PARA CUALQUIER USO Y DE MATERIAS PRIMAS PARA DICHA
FABRICACION, ADQUISICION Y VENTA U OTRAS FORMAS DE DISTRIBUCION
EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR DE TALES ENVASES, EMPAQUES,
MATERIAS PRIMAS Y OBJETOS.

DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 8 DE 2006.

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 9379 06/09/08

PROENVASES CROWN DE VENEZUELA C.A

DOMICILIO CARACAS - VENEZOLANA

VALIDO POR AMBAS CARAS

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 50% DEL CAPITAL SOCIAL ACTIVIDAD FABRICACION DE ENVASES Y EMPAQUES DE CUALQUIER MATERIAL Y PARA CUALQUIER USO Y DE MATERIAS PRIMAS PARA DICHA FABRICACION

DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE MARZO DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3362 07/03/22

PINTUCO PANAMA S.A

DOMICILIO PANAMA - PANAMEÑA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 50% DEL CAPITAL SOCIAL

ACTIVIDAD COMERCIALIZACION DE PINTURAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE MARZO DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3362 07/03/22

SUPERFICIES SOLIDAS S.A.

DOMICILIO CALOTO - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE DIRECTA O INDIRECTAMENTE MAS DEL 50% DEL CAPITAL SOCIAL

ACTIVIDAD ELABORACION DE SUPERFICIES SOLIDAS COMPUESAS DE MATERIALES QUIMICOS Y/O NATURALES CON DESTINO A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

DOCUMENTO PRIVADO DEL 16 DE MARZO DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 3362 07/03/22

INPROQUIM S.A.

DOMICILIO LA ESTRELLA - COLOMBIANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD ACCIONARIA DE MAS DEL 50% A TRAVES DE SUS SUBORDINADAS

ACTIVIDAD PRODUCCION, FABRICACION, COMERCIALIZACION, TRANSFORMACION, REPUERACION, DISTRIBUCION, IMPORTACION, EXPORTACION DE PRODUCTOS QUIMICOS, MATERIAS PRIMAS Y/O DISOLVENTES EN GENERAL.

DOCUMENTO PRIVADO DEL 4 DE JULIO DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 8017 07/07/04

AMITECH TUBOS BRAZIL LTDA

DOMICILIO SAO PAULO - BRASILERA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: DEPENDENCIA EN VIRTUD DE POSEER MAS DEL 50% DEL CAP. A TRAVES DE SU FILIAL O-TEK INTERNACIONAL S,A

ACTIVIDAD PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUBERIA EN GRP (TUBERIA EL POLIESTER REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO) PARA UTILIZACION DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, RIEGO Y OTRAS APLICACIONES

DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 24 DE 2007

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 11544 07/09/25

AMITECH ARGENTINA S.A.
DOMICILIO BUENOS AIRES - ARGENTINO
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
DEPENDENCIA EN VIRTUD DE POSEER MAS DEL 50% DEL CAP. A TRAVES
DE SU FILIAL O-TEK INTERNACIONAL S,A
ACTIVIDAD PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUBERIA EN GRP
(TUBERIA EL POLIESTER REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO) PARA
UTILIZACION DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,
RIEGO Y OTRAS APLICACIONES
DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 24 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 11544 07/09/25

AMITECH MEXICO S.A. DE C.V.
DOMICILIO MEXICO DISTRITO FEDERAL - MEXICANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
DEPENDENCIA EN VIRTUD DE POSEER MAS DEL 50% DEL CAP. A TRAVES
DE SU FILIAL O-TEK INTERNACIONAL S,A
ACTIVIDAD PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUBERIA EN GRP
(TUBERIA EL POLIESTER REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO) PARA
UTILIZACION DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,
RIEGO Y OTRAS APLICACIONES
DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 24 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 11544 07/09/25

AMINATIT PIPES SYSTEMS MEXICO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO MEXICO DISTRITO FEDERAL - MEXICANA
Subordinada
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
DEPENDENCIA EN VIRTUD DE POSEER MAS DEL 50% DEL CAP. A TRAVES
DE SU FILIAL O-TEK INTERNACIONAL S,A
ACTIVIDAD PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE TUBERIA EN GRP
(TUBERIA EL POLIESTER REFORZADA CON FIBRA DE VIDRIO) PARA
UTILIZACION DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO,
RIEGO Y OTRAS APLICACIONES
DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 24 DE 2007
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 11544 07/09/25

ANDERPOL BRASIL LTDA
DOMICILIO SAO PAULO - BRASILERA
Subsidiaria
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART
261 INC 1
ACTIVIDAD PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES
DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 15 DE 2008
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 12353 08/09/16

NOVAPOL PLASTICOS LTDA
DOMICILIO SERRA (ESPIRITU SANTO) - BRASILERA
Subsidiaria
PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART
261 INC 1
ACTIVIDAD FABRICACION DE RESINAS TERMOFIJAS
DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 15 DE 2008

VALIDO POR AMBAS CARAS

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 12353 08/09/16

NOVAFORMA DISTRIBUIDORA DE FIBRA DE VIDRIO LTDA
DOMICILIO SERRA (ESPIRITU SANTO) - BRASILERA
Subsidiaria

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART
261 INC 1

ACTIVIDAD NEGOCIAR AL POR MAYOR, ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION
CIVIL, POR EJEMPLO: MATERIAL PARA LA FIBRA DE VIDRIO, RESINAS
DE CRISTAL, FIBRAS DE GRAPA, CAJAS PLASTICAS DE AGUA Y OTROS
PRODUCTOS PLASTICOS, TAMBIEN LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE
PRODUCTOS SIMILARES.

DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 15 DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 12353 08/09/16

COMPAÑIA GLOBAL DE PINTURAS DEL PERU S.A.
DOMICILIO LIMA - PERUANA

Subsidiaria

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: ART
261 INC 1

ACTIVIDAD FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE PINTURA, BARNICES,
ESMALTES Y LACAS, FABRICACION DE MATERIALES PARA EL
TRATAMIENTO, ACABADO O LA PROTECCION DE SUPERFICIES

DOCUMENTO PRIVADO DE SEPTIEMBRE 15 DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 12353 08/09/16

EPOXA

DOMICILIO SANTIAGO - CHILENA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
ARTICULO 261, INCISO 3 DEL CODIGO DE COMERCIO

ACTIVIDAD FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE
RESINA DE POLIESTER Y SUS PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS EN EL PAIS
O EN EL EXTRANJERO.

DOCUMENTO DOCUMENTO PRIVADO DE OCTUBRE 29 DE 2008

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 14620 08/11/04

NEWSAN SANEAMIENTO LTDA

DOMICILIO SAO PAULO - BRASILERA

Ninguno

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO.

ACTIVIDAD LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL,
INCLUYENDO CONSTRUCCION, PROYECTO, CONSULTORIA, ASESORIA
TECNICA, IMPERMEABILIZACION, RECUPERACION, INSPECCION,
LIMPIEZA, DESOBSTRUCCION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO, AGUA
POTABLE, AGUAS FLUVIALES, AGUAS INDUSTRIALES ENTRE OTRAS

DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 25 DE 2009

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 12159 09/09/02

MACOMOCA N.V.

DOMICILIO PAISES BAJOS (HOLANDA) - HOLANDESA

Subordinada

PRESUPUESTO

ACTIVIDAD ADQUIRIR, GESTIONAR Y ADMINISTRAR VALORES Y OTROS
ACTIVOS, Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE

VALIDO POR AMBAS CARAS

UNA SOCIEDAD INVERSIONISTA
DOCUMENTO PRIVADO DE AGOSTO 25 DE 2009
DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 12159 09/09/02

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Calle 5 A 39 194 Piso 7 MEDELLIN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme cinco (5) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que no hayan sido objeto de los recursos de la vía gubernativa en los términos establecidos en el artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

CERTIFICA

Fecha de Renovación: Marzo 31 de 2009

Medellin, Enero 14 de 2010 Hora: 10:44 AM

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD

Gloria Maria Espinosa Alzate

CERTIFICA

GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE

Que la firma estampada en este documento coincide con la registrada en este despacho, correspondiente a: GLORIA MARIA ESPINOSA ALZATE

PA

PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ

21 ENE 2010